



Nombre del alumno: Yazmin Guadalupe Aguilar Aguilar.

Nombre del tema: Tríptico “Trato digno”.

Nombre de la materia: Calidad en los servicios de enfermería.

Nombre del profesor: María José Hernández Méndez.

Nombre de la licenciatura: Licenciatura en enfermería.

Cuatrimestre: 8 A.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de febrero de 2025.



¿Qué hacer ante una mala atención?

Presentar una queja:

- ❖ En el buzón de quejas.
- ❖ O en correo electrónico.

Presentar algún documento que demuestre la relación médico-paciente o médico-clínica hospital.

“Seamos amables” .....

Sonríe, saluda.

La empatía es la esencia de una enfermera.



Nombre del alumno: Yazmin Guadalupe Aguilar Aguilar.

Nombre del tema: Trato digno.

Nombre de la materia: Calidad de los servicios de enfermería.

Nombre del profesor: María José Hernández Méndez.

Nombre de la licenciatura: Licenciatura en enfermería.

Cuatrimestre: 8.

Comitán de Domínguez, Chiapas al 15 de octubre de 2025.

Bibliografía:

SDS. 2023.Importancia del trato digno.pdf.

[http://www.conadem.gob.mx/gobmx/capacitacion/pdf/r4\\_trato\\_digno.pdf](http://www.conadem.gob.mx/gobmx/capacitacion/pdf/r4_trato_digno.pdf)

## Indicadores de calidad. “Trato digno”.



Del latín DIGNUS: Merece/implica posición de prestigio en el sentido de excelencia.

## ¿Qué es?

Se refiere a la percepción que tiene el paciente o el familiar del trato y de la atención proporcionada, que es además considerado como un derecho de los pacientes al recibir atención médica.



Según la OMS: Implica respetar los derechos humanos y las características individuales de los pacientes.

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los derechos humano reconocidos en esta constitución y en los tratos internacionales de los que el estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección.

## Objetivos:

Garantizar que las personas sean tratadas con respeto y consideración a sus derechos e integridad. La OMS propone evaluar el trato digno en ocho ámbitos:

1. Trato respetuoso.
2. Comunicación.
3. Autonomía.
4. Confidencialidad/privacidad.
5. Atención pronta.
6. Acceso a redes sociales.
7. Calidad de las instalaciones y servicios.
8. Capacidad de elección.



## ¿Cómo impacta el trato digno en la relación médico-paciente?

- ✚ Saludo amable.
- ✚ Presentación del personal de salud.
- ✚ Hablar al paciente por su nombre.
- ✚ Explicación e información de procedimientos a realizar.
- ✚ Salvaguardar la intimidad.
- ✚ Trato respetuoso.
- ✚ Satisfacción del paciente con respecto al trato del personal que lo atendió.

